

Noticias de Enfermería



COLEGIO OFICIAL
ZARAGOZA

N.º 51 ■ MARZO-ABRIL 2006

PERIODICIDAD BIMESTRAL



San Juan de Dios 2006
EL ENFERMO ES LO MÁS IMPORTANTE



Foto portada: Xavi Buil.

Noticias de Enfermería

AÑO VIII NÚM. 51
MARZO-ABRIL 2006

Director:

Juan José Porcar Porcar.

Consejo de redacción:

Vicente Luis Moreno. José Luis Bancalero Flores.
M.ª Carmen Gracia Cirugeda. A. Carmen Longares
Longares. Ricardo Villarroya Villagrasa. Blanca
Jiménez Alcántara. Emmanuel Echániz Serrano.
Belén Val Lechuz. Inmaculada Marco Arnau.
Asunción Andía Navarro.

Redactor Jefe:

Francisco Núñez Arcos.

Edita:

Organización Colegial de Enfermería en Zaragoza.
Tomás Bretón, 48 pral. Edificio Torresol. 50005
Zaragoza. Tel. 976 356 492. Fax 976 559 774.
E-mail: prensa@ocez.net ■ www: ocez.net

Edición y diseño:

Los Sitios talleres gráficos. Ávila 17. 50005 Zaragoza.

Depósito Legal:

Z-2.745-97

I.S.S.N.:

1130-2410

Los artículos publicados expresan el criterio personal de sus autores, sin que **NOTICIAS DE ENFERMERÍA** comparta necesariamente las tesis o conceptos expuestos. **Ejemplar gratuito.**

sumario

3

editorial

4

actualidad

Agresiones. Satisfacción por la finalización del borrador definitivo sobre agresiones a personal sanitario. Condenado un agresor.

El 061 Aragón en cifras. La legislación autonómica prohíbe de forma expresa el consumo de bebidas alcohólicas en la calle.

La tasa de paro repunta en Aragón situándose en el 6,3%, la tercera más baja de España. Altibajos en la tasa media de incidencia de la gripe en Aragón.

La Inspección de Trabajo habilita más funcionarios para reforzar la vigilancia y control de riesgos laborales. La protección de los datos personales es uno de los derechos más desconocido por los consumidores

El Hospital Universitario Miguel Servet ha conseguido disminuir en un 3% las cesáreas. La demora en la atención sanitaria en Aragón es inferior a la media española.

Noticias Delegación Calatayud. Instituto Joanna Briggs.

Catéteres Intravenosos de seguridad

Autosuficiencia en recursos sanguíneos y mejora de la eficiencia global.

La vacuna Triple Vírica y la alergia al huevo

14

reportaje

San Juan de Dios 2006.

Santa misa por los difuntos de enfermería.

Juramento Deontológico de los nuevos colegiados.

Entrega de las Becas y Ayudas a la Formación Continuada.

Premio Científico de Enfermería 2006.

Homenaje a los jubilados.

Equipo humano del Hospital San Juan de Dios de Zaragoza. Medalla de Oro al Mérito Profesional.

Manuel Sardaña Blasco. Insignia Colegial de Oro y Diamantes.

Cena de Hermandad San Juan de Dios 2006.

23

proceso de licenciatura

26

voluntariado

Voluntariado Hospitalario de San Juan de Dios.

28

colaboración

Nueva ley de Reproducción Humana Asistida.

30

enfermería de urgencias

XXVIII Congreso Nacional de Urgencias y Emergencias.

33

enfermería naturista

Biodanza. Un camino para reencontrar la alegría de vivir.

36

libros

37

viajes

38

agenda

Bases Concursos. V Concurso de Fotografía «Puerta del Carmen» del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza. IV Concurso de Narrativa Corta y Cuentos del Colegio de Enfermería de Zaragoza.

IV Día de la Familia de la Enfermería. Festividad de las matronas.

Curso Maternidad entrañable y gozosa.

Bases prestaciones sociales. Servicios Colegiales.

El enfermo es lo más importante

La enfermería conoce a la perfección a su Patrón, San Juan de Dios, las vicisitudes de su vida. Nacido en Montemor o Novo, pueblecito portugués, en 1495 y muerto en Granada en 1550. Su vida y su historia pueden distribuirse en dos etapas muy bien definidas, ambas circunscritas a Granada, antes y después de su paso por esta bella ciudad andaluza. Antes de Granada, en Oropesa, Juan, muy joven, había sido pastor, curtiéndose en el campo, con el trato con la gente llana del pueblo. Buscando otros campos y experiencias se hace soldado, luchando respectivamente contra los franceses en Fuenterrabía y contra los turcos formando parte del ejército cristiano que frena su avanzada. Juan llega a Granada como vendedor de libros y tras protagonizar un episodio, para unos de arrepentimiento y conversión y para otros de locura, Juan es ingresado en el Hospital Real, donde descubrió el mundo de la enfermedad y el desamor. A partir de este momento se puso al servicio de los enfermos. De profunda religiosidad, comienza a trabajar, con amor y generosidad a favor del hermano necesitado. Funda en 1550 la Comunidad de Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, en la que se integran 1.500 Hermanos, y que en la actualidad tienen 216 Casas repartidas por todo el mundo al servicio de los enfermos y necesitados.

La presencia de la Orden de San Juan de Dios en Zaragoza data de finales del siglo XIX. El Hospital San Juan de Dios de Zaragoza se inicia en 1953, como Clínica Abierta, tratando de cubrir las necesidades asistenciales existentes, tanto quirúrgicas como de maternidad, naciendo allí más de 30.000 zaragozanos. En 1971 se crea un servicio de Nefrología y diez años después se inicia un proceso continuo de mejora y de crecimiento del Modelo Asistencial. En 1992 se crea la Unidad Física de Cuidados Paliativos, pionera en nuestra Comunidad. El Hospital ha seguido mejorando sus servicios y equipamientos, inaugurando, coincidiendo con su 50 Aniversario, un Hospital de Día, Consultas Externas y una Plaza dedicada a San Juan de Dios.



En el año pasado el Centro ha atendido a más de dos mil enfermos, entre hospitalizados, rehabilitación, Hospital de Día y con Equipo de Soporte de Atención Domiciliaria y ha recibido en fechas muy recientes las Certificaciones de calidad en Hemodiálisis, Unidad de Cuidados Paliativos y Hospital de Día Geriátrico.

Con la concesión de la Medalla de Oro, el Colegio de Enfermería reconoce y premia los valores profesionales y también humanos de todos los que trabajan en el Hospital de San Juan de Dios, de la misma forma que premia a Manuel Sardaña con la Insignia de Oro y Diamantes en atención a toda su trayectoria y entrega profesional.

Todos tienen presente que, en la profesión, **El enfermo es lo más importante.**

En la línea de trabajar en temas sociales de máxima actualidad, haciendo efectivo nuestro compromiso social, el Colegio patrocina y coordina en Zaragoza unas Jornadas Contra la violencia de género, en las que cuentan con la presencia de las más destacadas personalidades de ámbito nacional en esta materia. Señalo, de manera especial, la participación de Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería, que pronunciará la conferencia de clausura La nueva Enfermería del Siglo XXI, en la que abordará los trascendentales cambios que ha atravesado nuestra profesión en los últimos años, así como aquellos otros que van a tener lugar en un futuro inmediato: el desarrollo de las especialidades de enfermería, la conversión de nuestro título universitario en una licenciatura, la implantación de la carrera profesional, la nueva realidad normativa de la profesión y la prescripción enfermera entre otros. Contamos con vuestra inscripción en estas Jornadas y la participación en los debates y mesas redondas que se desarrollan en ellas.

Un abrazo para todos,

Juan José Porcar Porcar
Presidente

Agresiones

F.N.A./Redacción

El Colegio de Enfermería, pionero en la iniciativa **Satisfacción por la finalización del borrador definitivo sobre agresiones a personal sanitario** realizada por el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón



© Fco. Núñez Arcos

Juan José Porcar expresó a la Consejera de Salud y Consumo, hace dos años, la inquietud del Colegio por las agresiones de los profesionales de enfermería «El Colegio fue pionero, dimos los primeros pasos» –afirma Porcar–. La foto de ese momento, tomada el 14 de julio de 2004, fecha en la que los presidentes de los Colegios de Enfermería aragoneses fueron recibidos por Luisa María Noeno, Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón.

La iniciativa respecto a la promulgación de una legislación que asegure la defensa de los profesionales de la enfermería –y por extensión de todos los profesionales sanitarios– corresponde, sin ningún género de dudas, al Colegio de Enfermería de Zaragoza. De hecho, en la visita que los presidentes de los Colegios de Enfermería aragoneses a la Consejera de Salud y Consumo el 14 de julio de 2004, el presidente Porcar le expresó el deseo de que el Gobierno de Aragón abordase este problema de la enfermería, que venía y viene sufriendo cada vez más agresiones físicas y verbales en los Centros de Salud, Servicios de Urgencias, Hospitales y Matronas. En esta reunión quedó de manifiesto la sensibilidad de la Consejera por este tema y así, la semana siguiente lo trasladó al Ministerio de Sanidad, en Madrid.

El Colegio de Enfermería de Zaragoza ha puesto a disposición de todos sus colegiados el Servicio Jurídico del mismo y hasta la fecha ha tramitado las denuncias presentadas por los colegiados, todas ellas resueltas rápidamente y con sentencias favorables.

Porcar reitera la doctrina que se difunde desde el Colegio de Enfermería y toda la Organización Colegial y pide a los profesionales de la enfermería que denuncien inmediatamente todas aquellas acciones que, en el ejercicio de su profesión, consideren lesivas para su persona o la profesión, bien sean físicas o verbales. Para su defensa contarán con el total apoyo de la Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería. ■

Agresiones a personal de enfermería:

Condenado un agresor

F.N.A./Redacción

El Presidente del Colegio de Enfermería de Zaragoza, Juan José Porcar Porcar manifiesta la satisfacción del Colegio de Enfermería por una nueva sentencia condenatoria por agresión a una enfermera: el trabajo continúa dando sus frutos

El trabajo desarrollado en los últimos meses por el Colegio de Enfermería de Zaragoza, con el apoyo de toda la Organización Colegial, continúa dando sus frutos. Una nueva Sentencia condena al agresor de una enfermera en el Servicio de Urgencias del Hospital Miguel Servet de Zaragoza.

La Sentencia se deriva de una denuncia efectuada el 20 de diciembre de 2005 como consecuencia de unos hechos probados acaecidos ese día en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza. En la Sentencia emitida por el Juzgado de Instrucción nº Tres de Zaragoza se relata que el acusado R.A.M. que se encontraba en Urgencias del referido Hospital como paciente, se dirigió a la enfermera denunciante, B.B.M., —de servicio en ese turno—, manifestándole que a otro paciente no le estaban atendiendo debidamente, profiriendo contra ella y el personal de Urgencias expresiones tales como **«sois unos vagos, no trabajáis nada, eres una cerda»**, propinándole —en el momento en que la enfermera se acercó a preguntarle cuál era el motivo de su actitud— un puñetazo en la cara, en concreto en la barbilla y en el labio, profiriendo finalmente la expresión **«vete de aquí imbécil»**. La agredida precisó de una asistencia facultativa y de dos días de curación de carácter no impositivo.

Los hechos declarados probados son legalmente constitutivos de una falta de lesiones y una falta de injurias previstas y penadas en los artículos 617.1 y 620.2 del Código Penal, que hacen referencia

«al que, por cualquier medio o procedimiento, causara a otro una lesión no definida como delito» y «a los que causen a otro una amenaza, coacción, injuria o vejación injusta de carácter leve» respectivamente.

En los Fundamentos de Derecho, el Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº Tres de Zaragoza estima que no puede considerarse amparada la violencia del acusado por **«un estado de arrebatado u obcecación ante la situación creada porque no habían atendido de forma correcta a otro enfermo»**, no estando por tanto **«en ningún caso justificadas ni legitimadas las conductas agresivas del denunciado»**, estimando asimismo que existen **«otros medios para hacer valer cualquier discrepancia con el trato recibido por el personal del servicio de urgencias»**.

El Fallo de la Sentencia determina la **condena** del acusado R.A.M. como autor de una falta de lesiones, **a una pena de multa de sesenta días a razón de una cuota diaria de seis euros**, y de una falta de injurias, **a otra pena de quince días, a razón de una cuota diaria de seis euros**. También **condena a las costas procesales y a una indemnización a la enfermera de noventa euros**. Contra esta Sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Zaragoza.

La defensa de la enfermera ha estado a cargo del letrado Juan Carlos Campo Hernando, asesor jurídico del Colegio de Enfermería de Zaragoza.



El hecho juzgado se encuadra dentro de las frecuentes acciones de agresión física o verbal a la que se ven sometidos los profesionales de enfermería en sus lugares de trabajo, que afortunadamente salen a la luz al ser denunciados y a los que, tras ser juzgados por procedimientos abreviados, son sentenciados conforme a derecho.

El presidente del Colegio de Enfermería de Zaragoza, Juan José Porcar Porcar, manifiesta su satisfacción por la rápida y favorable resolución de la denuncia presentada el pasado mes de diciembre y reitera la doctrina que se difunde desde el Colegio de Enfermería y toda la Organización Colegial. Porcar pide a los profesionales de la enfermería que denuncien inmediatamente todas aquellas acciones que, en el ejercicio de su profesión, consideren lesivas para su persona o la profesión, bien sean físicas o verbales. Para su defensa contarán con el total apoyo de la Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería, correspondiendo a la Justicia, en cada caso, a decir la última palabra en forma de Sentencia. ■



Los equipos del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP), que coordina el CCU-061 Aragón en la ciudad de Zaragoza, efectuaron en el año 2005 más de 5.800 salidas urgentes de enfermería. El 061 Aragón recibió durante el pasado año 331.637 llamadas,

El 061 Aragón en cifras

con una media de 906 al día. Casi la mitad de las llamadas precisaron de la movilización de algún equipo asistencial. El Centro Coordinador de Urgencias (CCU)-061 Aragón recibió durante el pasado año 35.944 llamadas más respecto a 2004 y mantiene la tendencia creciente de los últimos años. En total, durante el citado periodo fueron atendidas 148.382 personas. Las peticiones de asistencia sanitaria fueron el montante más numeroso. De las llamadas asistenciales, el 26,4% se resolvió telefónicamente y en el 73,6% restante fue preciso movilizar algún equipo asistencial, concretamente en 140.276 ocasiones.

Así, las Unidades de Soporte Vital Avanzado (SVA), compuestas tanto por UME

como por UVI móviles, las Unidades de Soporte Vital Básico (SVB) y las ambulancias convencionales de urgencias hicieron un total de más de 76.000 traslados. El CCU-061 Aragón activó los helicópteros de Urgencias y Emergencias del 112 SOS Aragón en 606 ocasiones, en tanto que en otras 3.833 se requirió la colaboración de Equipos de Atención Primaria. En 228 salidas se requirieron los servicios de los equipos de la Unidad de Rescate en Montaña. Los equipos del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP), que coordina el CCU-061 Aragón en la ciudad de Zaragoza, efectuaron el pasado año 8.729 salidas programadas y otras 50.526 de carácter urgente, de las que 5.801 corresponden a enfermería y el resto -44.725-, de médicos. ■

La legislación autonómica prohíbe de forma expresa el consumo de bebidas alcohólicas en la calle

La práctica del denominado «botellón» está expresamente prohibida por la legislación autonómica. La Ley de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, aprobada por las Cortes de Aragón el pasado mes de diciembre, recoge en el punto 1 de su Disposición Adicional Primera que «la venta o dispensación de bebidas alcohólicas sólo podrá realizarse en establecimientos autorizados al efecto, no permitiéndose aquéllas en el exterior del establecimiento ni su consumo fuera del mismo, salvo en terrazas o veladores».

Igualmente, el Gobierno de Aragón recuerda que es competencia de los ayuntamientos controlar o disolver, si se da el caso, mediante los cuerpos de policía local, las concentraciones callejeras en las que se consuma alcohol y que puedan alterar la seguridad ciudadana o perturbar el orden público.

Así se establece en la Disposición Adicional Tercera bis de la citada ley donde se señala que «corresponde a los Municipios impedir o limitar las reuniones o concentraciones en la vía pública o lugares de tránsito público y zonas verdes con ingesta de bebidas alcohólicas que impidan o dificulten la circulación rodada o el desplazamiento a pie por las mismas o perturben la tranquilidad ciudadana». ■



La tasa de paro repunta en Aragón situándose en el 6,3%, la tercera más baja de España

El mercado laboral aragonés se ralentiza en el primer trimestre del año

Según los resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA) publicados por el Instituto Nacional de Estadística, en el primer trimestre de 2006 la población activa en Aragón ascendía a 599.000 personas, 2.600 efectivos más que un año antes, lo que representa un crecimiento del 0,4%. De esas 2.600 nuevas incorporaciones al mercado laboral, 1.500 personas encontraron empleo y las restantes 1.100 permanecieron en situación de desempleo, lo que supuso crecimientos anuales del 0,3% en la ocupación y del 2,9% en el paro. Con ello, el colectivo de ocupados alcanza en el primer trimestre de 2006 un total de 561.300 personas mientras el de parados asciende a 37.700 personas. Con estos datos, la tasa de paro se situaba en Aragón en el 6,3% de la población activa,

cinco décimas más que el trimestre precedente y dos décimas por encima del mismo período del año anterior. En términos de variación trimestral, el desempleo creció en todas las Comunidades Autónomas excepto tres, Andalucía, Cantabria y La Rioja. Así, en el primer trimestre de 2006 Aragón posee la tercera tasa de paro más baja de España, tras las Comunidades Autónomas de La Rioja (5,8%) y Madrid (5,9%). Atendiendo al género, el colectivo femenino presenta en el primer trimestre un peor comportamiento respecto del masculino, casi un 3% mayor que la masculina, lo que rompe la dinámica observada en los últimos tres años. Así, hay 15.400 desempleados varones y 1.800 mujeres al cierre de los datos del primer trimestre del año 2006. ■

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA Variación anual en porcentaje

Ambos sexos	2002	2003	2004	2005	Trimestres 2005				Tr. 2006
					I	II	III	IV	I
Aragón									
Población Activa	2,5	4,9	3,7	5,4	5,0	6,5	5,6	4,4	0,4
Ocupados	1,6	4,0	4,8	5,1	5,6	5,5	5,1	4,3	0,3
Tasa de actividad ⁽¹⁾	66,8	69,2	70,7	73,3	72,8	73,7	74,0	72,8	72,1
Tasa de paro ⁽²⁾	5,8	6,6	5,6	5,8	6,1	6,3	5,3	5,7	6,3
España									
Población Activa	4,1	4,0	3,3	3,5	3,5	3,7	3,2	3,5	3,6
Ocupados	3,0	4,0	3,9	5,6	5,1	5,8	5,9	5,6	4,9
Tasa de actividad ⁽¹⁾	67,2	68,7	69,7	70,8	70,3	70,8	70,9	71,2	71,5
Tasa de paro ⁽²⁾	11,5	11,5	11,0	9,2	10,2	9,3	8,4	8,7	9,1

(1) Activos respecto a la población en edad de trabajar. (2) Parados respecto a la población activa.

Altibajos en la tasa media de incidencia de la gripe en Aragón

Al finalizar la segunda semana de marzo, y según la información facilitada por la Red de Médicos Centinela, la incidencia de la gripe en Aragón ha tenido distintos altibajos durante toda la temporada.

La Dirección General de Salud Pública ha confirmado que los aislamientos de virus circulantes se corresponden con el tipo que está presente en la composición de la vacuna antigripal administrada este año.

La gripe es una enfermedad viral que se transmite por vía respiratoria y cuyos síntomas son su inicio súbito, fiebre alta, cefalea, dolores musculares y postración.

Ante los primeros indicios se recomienda no automedicarse, consultar con el médico de Atención Primaria y evitar en lo posible los servicios de urgencias. La forma más efectiva de evitar la gripe es vacunarse anualmente, una medida especialmente recomendada para las personas mayores de 65 años, pacientes crónicos, etc.

Al cierre de la campaña antigripal 2005/2006, el número de aragoneses vacunados en la red de centros de salud de Atención Primaria en nuestra comunidad fue de 222.000, de los cuales 176.000 tienen más de 65 años.

Esto significa que la tasa de cobertura lograda entre la población mayor de 65 años ha sido del 66% una cifra que mejora los resultados de la pasada campaña antigripal, que fue del 61%. ■



La Inspección de Trabajo habilita más funcionarios para reforzar la vigilancia y control de riesgos laborales

El Ejecutivo aragonés ha aprobado un decreto por el que habilitará a personal funcionario público para que ejerza las funciones de comprobación de las condiciones de seguridad y salud en las empresas y centros de trabajo, en colaboración con la Inspección de Trabajo.

Dicho decreto tiene por objeto reforzar la vigilancia y control de la Inspección de Trabajo, por medio de la habilitación del personal funcionario público que ejerce labores técnicas en materia de prevención de riesgos laborales. La Comunidad aragonesa cuenta en la actualidad con 23 inspectores de trabajo, y dispondrá de 27 nuevos técnicos a raíz del citado decreto. De esta forma, se duplica el número de funcionarios con facultades de comprobación, control e iniciación de expedientes sancionadores.

Podrán ser habilitados aquellos funcionarios de la administración aragonesa que estén adscritos a alguno de los Gabinetes de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Huesca, Teruel y Zaragoza y que acrediten una experiencia mínima de dos años en el desarrollo de funciones técnicas en materia de prevención de riesgos laborales en el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral de la Dirección General de Trabajo e Inmigración del Gobierno de Aragón.

El personal técnico habilitado puede desarrollar también las funciones en materia de promoción de la prevención de riesgos laborales, asesoramiento y asistencia técnica e información y formación, que les son propias como personal técnico en prevención de riesgos laborales. ■

La protección de los datos personales es uno de los derechos más desconocido por los consumidores

La protección de los datos de carácter personal es un derecho fundamental, reconocido en la legislación tanto nacional como europea, que le atribuye a cada individuo la facultad de controlar sus datos y el poder de disposición sobre los mismos. Sin embargo, según ha explicado el director general de Consumo, Ángel Luis Monge, —en una jornada sobre el tema desarrollada en Zaragoza—, es una de las facetas más desconocidas por los ciudadanos y eso explica, en gran parte, la ausencia de solicitudes de información o reclamaciones sobre estos temas.

El director general de Consumo ha recordado que existen una serie de mecanismos para garantizar la protección de esas informaciones, ejercitando el derecho de acceso para conocer la situación

de los datos de carácter personal, así como los derechos de rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los mismos. Asimismo ha comentado que los datos personales sólo pueden recogerse y utilizarse si, en primer lugar, se ha dado el consentimiento; si el tratamiento de los mismos es preciso para el mantenimiento o el cumplimiento de una relación contractual, laboral o administrativa; si es necesario para proteger un interés vital del interesado o de un tercero, en el caso de que el afectado esté física o jurídicamente incapacitado para dar su consentimiento; si es para cumplir las funciones de las Administraciones Públicas en el ámbito de sus competencias, así como cuando una ley habilite el tratamiento de esa información sin requerir el consentimiento inequívoco de su titular.

Las actuaciones contrarias al derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal pueden denunciarse ante la Agencia Española de Protección de Datos y posteriormente, en su caso, ante la jurisdicción contencioso-administrativa. ■





CON PSN TENDRÁS UNA JUBILACIÓN DE ALTA DEFINICIÓN

REALIZA UNA APORTACIÓN EXTRAORDINARIA DE MÁS DE 3.000 € EN PRODUCTOS PSN PARA TU JUBILACIÓN Y GANA UN RECEPTOR TDT*

Previsión Sanitaria Nacional, para premiar el ahorro en sus Planes de Pensiones, Plan de Previsión Asegurado PSN Rentabilidad Creciente (PPA) y Planes de Previsión PSN A-EPSV, ofrece ahora a todos sus clientes la posibilidad

de conseguir un fantástico sintonizador de Televisión Digital Terrestre (TDT), al tiempo que asegura los mayores beneficios fiscales y una rentabilidad muy interesante que permiten invertir en su futuro obteniendo ventajas hoy.

Planes de Pensiones PSN - PSN Rentabilidad Creciente PPA - Plan de Previsión PSN A-EPSV

**Infórmate en cualquiera de las 64 Oficinas PSN en toda España
o en la Oficina de Servicio al Mutualista: 902 100 062**



Valido para aportaciones realizadas a los Planes de Pensiones PSN, Plan de Previsión Asegurado PSN Rentabilidad Creciente PPA o Planes de Previsión PSN A-EPSV (para residentes en el País Vasco). Promoción válida hasta el 30 de Junio de 2006. En caso de fin de existencia, el aparato de TDT mostrado podrá ser sustituido por otro de igual o superior valor económico y similares características. Obsequio no acumulable a otras promociones hasta los primeros 3.000 Euros de aportación. El exceso sobre dichos 3.000 Euros podrá acumularse para posteriores promociones en 2006.

El Hospital Universitario Miguel Servet ha conseguido disminuir en un 3% las cesáreas

El Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Universitario Miguel Servet se propuso hace aproximadamente un año racionalizar la tasa de cesáreas. Un tipo de intervención que se ha venido generalizando en los últimos años «en 2005, el 21,51% de los partos registrados en Aragón fue mediante cesárea— y que estos profesionales no siempre consideran necesario—, además de que conlleva una recuperación más lenta para la madre que un parto vaginal».

El primer balance efectuado con motivo de la puesta en marcha del «Programa para racionalizar la tasa de cesáreas», pionero en esta Comunidad, ha sido considerado por los profesionales de este Servicio como positivo. Los resultados señalan que durante 2005 se evitaron, globalmente, 66 partos quirúrgicos y el porcentaje de estas intervenciones con respecto al total de nacimientos registrados en el Miguel Servet fue del 17,89%, reduciéndose casi tres puntos con respecto al año anterior. La puesta en marcha del programa ha logrado también disminuir los ingresos en Neonatología, los cuales se redujeron en un 1,15% en este periodo de tiempo.



© Fco. Núñez Arcos

Está prevista, en fechas próximas, la puesta en marcha de la siguiente fase de este programa, dirigida a los potenciales partos de nalgas, con cuya aplicación se espera que los partos por cesáreas se queden en el 15%. Se trata de un sistema para dar la vuelta al feto manualmente antes del nacimiento, de tal forma que se pueda llevar a cabo un parto vaginal totalmente normal. ■

La demora en la atención sanitaria en Aragón es inferior a la media española

Al concluir el pasado año, el porcentaje de pacientes con esperas superiores a los seis meses era del 8,5% en el Sistema Nacional de Salud, mientras que en Aragón era del 3,1%; es decir, un 5,4% inferior. Un dato que, según el director general de Planificación y Aseguramiento del Departamento de Salud y Consumo, Manuel García Encabo, debe tenerse muy en cuenta, pues nuestra comunidad «es una de las que registra más demanda en los servicios públicos sanitarios al disponer del mayor número de camas de agudos y ser la segunda en el número de médicos especialistas por habitante».

En el conjunto de los procesos analizados por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el tiempo

medio de demora es en Aragón 14 días menor respecto a la media del Sistema Nacional de Salud. Así, las demoras son inferiores al 14% para el conjunto de las intervenciones, quedando por debajo de los 29 días en cataratas, de 41 en prótesis de cadera, de 32 en artroscopias terapéuticas, de 31 en hipertrofia de próstata y de 32 para las de varices, todo ello a pesar del aumento del 2% de la demanda asistencial en 2005, «consecuencia del crecimiento de la población con derecho a asistencia sanitaria» según García Encabo.

Las esperas se mantuvieron en valores similares a los de 2004 en la totalidad de técnicas, procedimientos y consultas.

Las especialidades con menor demora eran Cirugía Torácica (34 días), Urología (52), Ginecología (62), Dermatología (71), Cirugía General (72) y Oftalmología (73). Las especialidades con mayores demoras, aunque siempre inferiores a 120 días, fueron Neurocirugía (120), Cirugía Maxilofacial (112) y Traumatología (106).

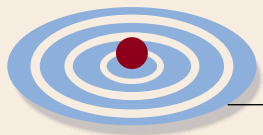
En las pruebas diagnósticas se hicieron 28 millones de determinaciones analíticas, 800.000 estudios radiológicos, 65.900 TAC (un 1,3% más que en 2004) y 12.600 resonancias magnéticas (+ 5,7%), igualándose la actividad de 2004.

La evolución mensual de los tiempos de espera en la página Web del Gobierno de Aragón www.aragon.es ■

Noticias Delegación Calatayud



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA
Colegio Oficial de Zaragoza
Delegación Calatayud



Instituto Joanna Briggs

El Instituto Joanna Briggs, creado en 1996 como una iniciativa del Hospital Royal Adelaide y la Universidad de Adelaide (Australia), tiene como objetivo unificar la evidencia derivada de la experiencia, la especialización y la investigación rigurosa, y por otro lado, la interpretación y utilización de una buena praxis en los cuidados de salud.

Este Instituto cuenta con 23 centros colaboradores en todo el mundo, cinco de ellos en Europa. En España, como iniciativa del Instituto Carlos III, se creó el primero que trabaja en español, y que ya ha comenzado a traducir sus documentos en nuestro idioma, lo que favorece de un modo muy importante su difusión en nuestro país.

El Gobierno de Aragón ha firmado un convenio con el Instituto de Salud Carlos III para apoyar a este centro español colaborador del Instituto Joanna Briggs, por lo que el Sector de Calatayud participará en dos proyectos de investigación en enfermería: uno sobre intervenciones y estrategias para dejar de fumar y otro sobre la limpieza de heridas.

Como consecuencia, se van a formar dos grupos de trabajo: uno en Atención Primaria y otro en el Hospital Ernest Lluch. Las enfermeras del Sector interesadas en la investigación, pueden colaborar poniéndose en contacto con la Unidad de Calidad Asistencial del Sector de Calatayud. ■

Catéteres Intravenosos de seguridad

El riesgo ocupacional de infección por microorganismos de transmisión sérica es uno de los más importantes para el personal sanitario, de forma más frecuente en personal de enfermería, laboratorio, médicos, personal de mantenimiento y otros trabajadores sanitarios. Las exposiciones a material biológico, principalmente por pinchazos accidentales, pueden transmitir infecciones. Los patógenos más importantes entre éstos son el VHB, VHC y el VIH.

Un modo de evitar la exposición accidental a material biocontaminado es el uso de dispositivos dotados de mecanismos de seguridad. Por esta razón, en enero, se sustituyeron en nuestro hospital los catéteres intravenosos tradicionales por otros que cumplen este requisito. ■



Miguel Ángel Muñoz y Carmen de Juan, enfermeros de la Enfermería A del Hospital Ernest Lluch, durante la canalización de una vía venosa.

Objetivos del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón:

Autosuficiencia en recursos sanguíneos y mejora de la eficiencia global

Lostrar la autosuficiencia en recursos sanguíneos para las necesidades de los centros sanitarios aragoneses es la principal finalidad del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, que entrará en funcionamiento este verano.

El gerente de la Entidad Pública Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, Luis Callén, ha explicado que un objetivo a medio plazo es conseguir entre 46.000 y 50.000 donaciones anuales, lo que representaría una tasa aproximada de 35 a 40 donaciones por cada mil habitantes. Con estas cifras, se puede conseguir la autosuficiencia en recursos sanguíneos

y otros componentes para responder a la demanda de los centros sanitarios de nuestra comunidad autónoma. La entrada en servicio de este nuevo recurso representará el paulatino cese de la actividad extractora y de tratamiento en laboratorio de los recursos sanguíneos en los principales hospitales aragoneses, que se integrarán en la denominada Red Transfusional Aragonesa, cuyo núcleo coordinador será el Banco de Sangre y Tejidos.

Luis Callén ha informado que la plantilla inicial del Banco de Sangre y Tejidos estará compuesta por 43 profesio-

nales, si bien ese número podría aumentar en los próximos años a medio centenar. El presupuesto asignado este año para el Banco de Sangre y Tejidos de Aragón asciende a 3,7 millones de euros.

El gerente ha destacado también el importante papel que tienen las Hermandades de Donantes de Sangre, con las que se trabajará y cooperará en la promoción de las donaciones, la información, captación y atención de donantes, y a quienes se recabará asesoramiento en la programación de actividades para promover las donaciones. ■

La vacuna Triple Vírica y la alergia al huevo

En relación con la vacunación de la triple vírica en casos de alergia al huevo, la Dirección General de Salud Pública hace las siguientes recomendaciones con arreglo a un estudio realizado por un grupo de expertos:

La mayoría de los niños pueden ser vacunados de forma segura con la vacuna triple vírica independientemente de si tienen o no alergia al huevo.

Los niños en los que la ingestión de huevo les ha producido signos o síntomas cardiorrespiratorios-anafilaxia (dificultad para respirar, respiración ruidosa, estridor, ronquera, cianosis, cambios en el nivel de conciencia, palidez o hipotensión) deben de ser vacunados en un hospital. Deberán ser controlados durante las siguientes dos horas tras la inmunización por personal cualificado. Los niños con alergia al huevo en forma de reacciones orales, gastrointestinales o cutáneas in-



cluyendo urticaria y angioedema no requieren precauciones especiales. Se pueden vacunar de forma segura con la vacuna triple vírica convencional en su centro de vacunación habitual debiendo permanecer en el centro de vacunación en observación durante 60 minutos, a fin de evaluar las posibles reacciones cutáneas o de otro tipo que pudieran aparecer.

Los niños que hayan tenido una reacción anafiláctica con una dosis de triple vírica no deberán ser vacunados. ■

¿Por qué contratar un seguro con AMA?

la mutua de los
profesionales sanitarios

A.M.A.

agrupación mutual
aseguradora



Un **profesional sanitario** sabe la importancia de estar asegurado.
Frente a los riesgos patrimoniales y personales **AMA** tiene
la mejor respuesta del mercado actual.
Conozca algunas de las razones:

MUTUA SIN ANIMO DE LUCRO

AMPLIA RED DE OFICINAS

IGUALDAD DE DERECHOS

SERVICIO EN INTERNET

MEJORES PRODUCTOS,
PRECIOS Y GARANTÍAS

CLUB AMA, MÁS SERVICIOS

SERVICIO PERSONALIZADO

300.000 MUTUALISTAS NOS AVALAN

...Y TODO ELLO CON EL RESPALDO DE LA GRAN MAYORÍA DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES SANITARIOS

Por todas éstas razones cada día son más los profesionales sanitarios que confían en AMA.
Y usted, ¿qué espera para contactarnos?

General Sueiro, 8 . 50008 Zaragoza

Tel.: 976 223 738 • Fax: 976 229 958

zaragoza@amaseguros.com

www.amaseguros.com

Reportaje gráfico: Xavi Buil.

Santa misa por los difuntos de enfermería



Uno de los actos de la celebración de la Festividad de San Juan de Dios es la ceremonia religiosa que tiene lugar en el Colegio de Enfermería. La Santa Misa a la que asisten la Junta de Gobierno del Colegio, colegiados y familiares se ofrece por los difuntos de los colegiados fallecidos el pasado año y sus familias. ■



San Juan de Dios 2006

Juramento Deontológico de los nuevos colegiados

Los nuevos colegiados saben que han de cumplir, de forma voluntaria, con un ritual que les vincula con la profesión en un acto del que son protagonistas: el Juramento Deontológico.

Sobre los ejemplares de la Constitución Española y el Código Deontológico de la Enfermería Española, cada uno de los asistentes jura o promete cumplir fielmente sus preceptos: un acto que no olvidarán. Tras el pronunciamiento de la fórmula, recibieron la insignia colegial de plata y un ejemplar del Código Deontológico de la Enfermería Española que acababan de jurar. ■



Entrega de las Becas y Ayudas a la Formación Continuada

Patrocinadas por Caja Inmaculada, han sido entregadas las Becas y Ayudas a la Formación Continuada correspondientes al año 2005. La Institución patrocinadora ha estado representada por Francisco Lacaba Pablo, director de la Agencia Urbana nº 10, acompañando en la mesa presidencial a Juan José Porcar Porcar, presidente del Colegio, Francisco León Puy, director de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de Zaragoza, Mari Luz Hualde Grasa, vocal de la Comisión Deontológica y Ani Longares Longares, Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio. ■



Premio Científico de Enfermería 2006

UN TRABAJO SOBRE PARTOS DE INMIGRANTES Y MUJERES AUTÓCTONAS, PREMIO CIENTÍFICO

El Jurado del Premio Científico de Enfermería del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, ha concedido el Premio Científico en la edición de este año al trabajo titulado «**ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTOS DE MUJERES INMIGRANTES Y AUTÓCTONAS ATENDIDAS EN EL H.C.U. LOZANO BLESA EN EL AÑO 2004**» realizado por Araceli Monzón Fernández, Florencia Martínez Casamayor, M.^a Teresa Fernández Rodrigo y M.^a Ascensión Falcón Alberó, todas ellas profesoras de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.

El Accésit de dicho Premio ha sido para el trabajo «**VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA (VMNI) EN HOSPITALIZACIÓN. ACTUACIÓN DE ENFERMERÍA**» de Victoria Almajano Navarro, Ana Isabel Gimeno Sánchez, Rosa Hernández Alaya, M.^a Ángeles Sandino Treceño y Soledad Martín Dueso.

El trabajo premiado por el Colegio aborda la realidad del incremento constante del número de partos de mujeres inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma, que conllevan la presencia en los Hospitales y Centros de Salud de mujeres de características diversas, procedentes de otros países o etnias que presentan una serie de cuestiones que los profesionales sanitarios deben resolver cada día.

En sus Conclusiones, el estudio Premio Científico de Enfermería 2006, revela un incremento constante de partos de mujeres inmigrantes, que son significativamente más jóvenes que las autóctonas, así como la conveniencia de recoger variables que justifiquen el alto número

de cesáreas que se realizan en el H.C.U. Lozano Blesa, haciendo hincapié asimismo en el hecho que el incremento de la natalidad como consecuencia de la inmigración produce un aumento de patologías obstétricas ya superadas y un significativo porcentaje de enfermedades sistémicas previas al embarazo (cardiopatías, tuberculosis, anemias graves, etc.) que ponen de manifiesto las precarias condiciones de vida en las que se desenvuelven las embarazadas inmigrantes. Se destaca en las Conclusiones la importancia de conocer la vivencia de la mujer inmigrante en el parto y en qué medida está condicionada por la relación y el cuidado del profesional de enfermería, así como los recursos metodológicos que utilizan los enfermeros para la valoración de las necesidades de las mujeres inmigrantes y cómo se realiza el seguimiento de estas mujeres durante la gestación y el parto y las consecuencias, tanto en la satisfacción de las mujeres como en la disminución de las patologías de las gestantes y de los recién nacidos.

Durante todo el año 2004, objeto del estudio, se han atendido en el H.C.U. Lozano Blesa un total de 2.142 partos, de los que 1.751 corresponden a mujeres autóctonas (o comunitarias) y 391 a mujeres inmigrantes, que suponen un 18,25 % del total.

Según una de las autoras del trabajo premiado, la enfermera Araceli Monzón, –Medalla de Oro al Mérito Profesional del Colegio en 1999 y exdirectora de la Escuela de Ciencias de la Salud de Zaragoza–, «*Consideramos que es necesario incluir en los planes de formación de los profesionales de Enfermería temas relativos a los cuidados ante la diversidad cultural*». ■



Superior: Araceli Monzón recoge el Premio Científico.

Centro: Las autoras del Accésit con las autoridades en el acto de entrega.

Inferior: Tres de las autoras con el presidente del Colegio, el director de la ECS y el representante de la CAI, entidad patrocinadora del Premio.

Homenaje a los jubilados

Los Jubilados han recibido un más que merecido homenaje del Colegio de Enfermería, de su Colegio, en la fiesta de San Juan de Dios. Las palabras de gratitud y cariño expresadas por el presidente en su alocución han reflejado el sentimiento de todos, el reconocimiento a toda una vida dedicada a la profesión. Ahora podrán dedicar más tiempo a sus aficiones y fundamentalmente a su familia. Les deseamos todo lo mejor en esta nueva etapa de sus vidas.

Los asistentes a la Cena han recibido el recuerdo del Colegio y el reconocimiento de los presentes. ■



Los jubilados reciben un recuerdo del Colegio.

Colegiados que se han jubilado en el año 2005

ANA M^o MARGARITA ABÓS YEBRA ■ M^o CARMEN BERNAL JIMÉNEZ ■ ROSARIO ESPLIGARES CUARTERO ■
 M^o JESÚS GARCÍA LUCÍA ■ JOSÉ ANTONIO JOVER MINGUET ■ JESÚS MOLINA RUBIO ■ JULIANA MORENO RODRIGO
 ■ JAVIER MURILLO AGÓS ■ RESURRECCIÓN RUIZ DE MENDOZA RADA ■ JUANA ANGULO QUILIS ■
 JULIO JÚDEZ CASADO ■ GLORIA CASTILLO ROMERO ■ ROSA M^o PUEYO AGUD ■ MANUELA PECO HERMOSILLA
 ■ M^o ASUNCIÓN SUBÍAS GUILLÉN ■ M^o GLORIA JIMÉNEZ PASCUAL ■ CELIA MOLINOS MOLINOS ■ M^o NIEVES
 BERNARDOS GONZALVO ■ M^o GEMA AGUILAR CABREJAS ■ M^o JESÚS GIL PASAMAR ■ CONCEPCIÓN
 BARCELONA GIL ■ M^o TERESA ROY PÉREZ ■ M^o LUISA NAVARRO TORRES ■ VICTORIA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
 ■ PILAR GARCÍA LATORRE ■ MARINA COBETA LÓPEZ ■ ROSA M^o LANDA LECUMBERRI ■ M^o ÁNGELES LÓPEZ BELLO

Medalla de Oro al Mérito Profesional

Equipo humano del Hospital San Juan de Dios de Zaragoza

El Jurado del Colegio de Enfermería de Zaragoza, en atención a los méritos que concurren y de conformidad con las bases de la convocatoria, ha fallado conceder la Medalla de Oro al Mérito Profesional al EQUIPO HUMANO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ZARAGOZA. La Medalla ha sido entregada al final de la Cena de Hermandad que, dentro de los actos programados para celebrar la Festividad de San Juan de Dios, Patrón de la Enfermería, se han desarrollado el pasado día 10 de marzo, en los salones del Hotel Palafox de Zaragoza.



© Fco. Núñez Arcos



Más de medio siglo de historia:

«El enfermo es realmente lo más importante»

La trayectoria del Hospital San Juan de Dios de Zaragoza se inicia en 1953, como Clínica Abierta, tratando de cubrir las necesidades asistenciales existentes, tanto quirúrgicas como de maternidad, naciendo allí más de 30.000 zaragozanos. En 1971 se crea un servicio de Nefrología que sigue funcionando en la actualidad y en 1981 comienza a complementar a la Sanidad Pública, iniciándose desde entonces un proceso continuo de mejora y de crecimiento del Modelo Asistencial. En 1992 se crea la Unidad Física de Cuidados Paliativos, pionera en nuestra Comunidad. El Hospital ha seguido mejorando sus servicios y equipamientos, inaugurando, coincidiendo con su 50 Aniversario, un Hospital de Día, Consultas Externas y una Plaza dedicada a San Juan de Dios.

En el año 2005 el Centro ha atendido a 1.254 enfermos hospitalizados, 634 en Rehabilitación, 266 en Hospital de Día y 68 del Equipo de Soporte de Atención Domiciliaria y ha recibido en fechas muy recientes las Certificaciones de calidad en Hemodiálisis, Unidad de Cuidados Paliativos y Hospital de Día Geriátrico.

Cada día, el equipo humano del Hospital San Juan de Dios hace realidad uno de los pilares fundamentales de su proyecto: «El enfermo es realmente lo más importante». ■

Insignia Colegial de Oro y Diamantes

Manuel Sardaña Blasco



© Fco. Núñez Arcos

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, «EN ATENCIÓN A TODA SU TRAYECTORIA Y ENTREGA PROFESIONAL» ha resuelto conceder la Insignia Colegial de Oro y Diamantes al colegiado Manuel Sardaña Blasco. La Insignia ha sido impuesta en el curso de la Cena de Hermandad celebrada con motivo de la festividad de San Juan de Dios, Patrón de la Enfermería.



«SIGO VIVIENDO LA PROFESIÓN»

MANUEL SARDAÑA BLASCO, Insignia Colegial de Oro y Diamantes, nació en Zaragoza en 1925, finalizó su carrera de Practicante y Medicina en Cirugía Menor en 1945, superando al año siguiente los estudios de Comadrón, obteniendo en los cuatro cursos realizados la calificación de notable. Practicante de la Casa de Socorro del Ayuntamiento de Zaragoza, de la Casa Amparo y el Matadero Municipal, Vocal del Tribunal de Adjudicación de plazas de ATS de la Seguridad Social y creador del botiquín del Estadium Casablanca, Manuel Sardaña se jubiló en 1990 y en su dilatada vida profesional no estuvo ni un solo día de baja.



Desde 1962 Manuel ha sido Tesorero y Delegado de Previsión y Habilitado del Colegio de ATS durante 23 años. Se encuentra en posesión de la Medalla de Oro al Mérito Colegial desde el año 2000, poseyendo además la Cruz Individual de la Seguridad Social (1978) categoría de Plata, y la Medalla de Plata del Ahorro de la Caja de Ahorros de la Inmaculada (1991) habiendo recibido varios homenajes en distintas Instituciones.

Viudo, con dos hijos y una nieta, respetado y admirado por sus compañeros, agasajado por todos y ejemplo para los más jóvenes, Manuel afirma que «sigue viviendo la profesión» con su pertenencia a la Asociación de Jubilados y Pensionistas del Colegio de ATS-DUE, en la que desempeña el cargo de tesorero. ■

Cena de Hermandad

San Juan de Dios 2006



Mesa presidencial.

Presidentes y representantes de Colegios Sanitarios.



La celebración de los actos con motivo de la festividad de San Juan de Dios, Patrón de la Enfermería no pasa desapercibida en Zaragoza.

Por una parte está la respuesta de los medios de comunicación locales, que se hacen un muy amplio eco de la parte puramente lúdica de esta actividad de los profesionales de la enfermería zaragozana y por otra la relativa a la repercusión que tiene en nuestra ciudad el Juramento Deontológico de los nuevos colegiados y la concesión del Premio Científico de Enfermería y el Accésit instituidos por el Colegio y que se entregan anualmente coincidiendo con los Actos de San Juan de Dios.

Si a todo ello se añaden la concesión de la Medalla de Oro al Mérito Profesional, la Insignia

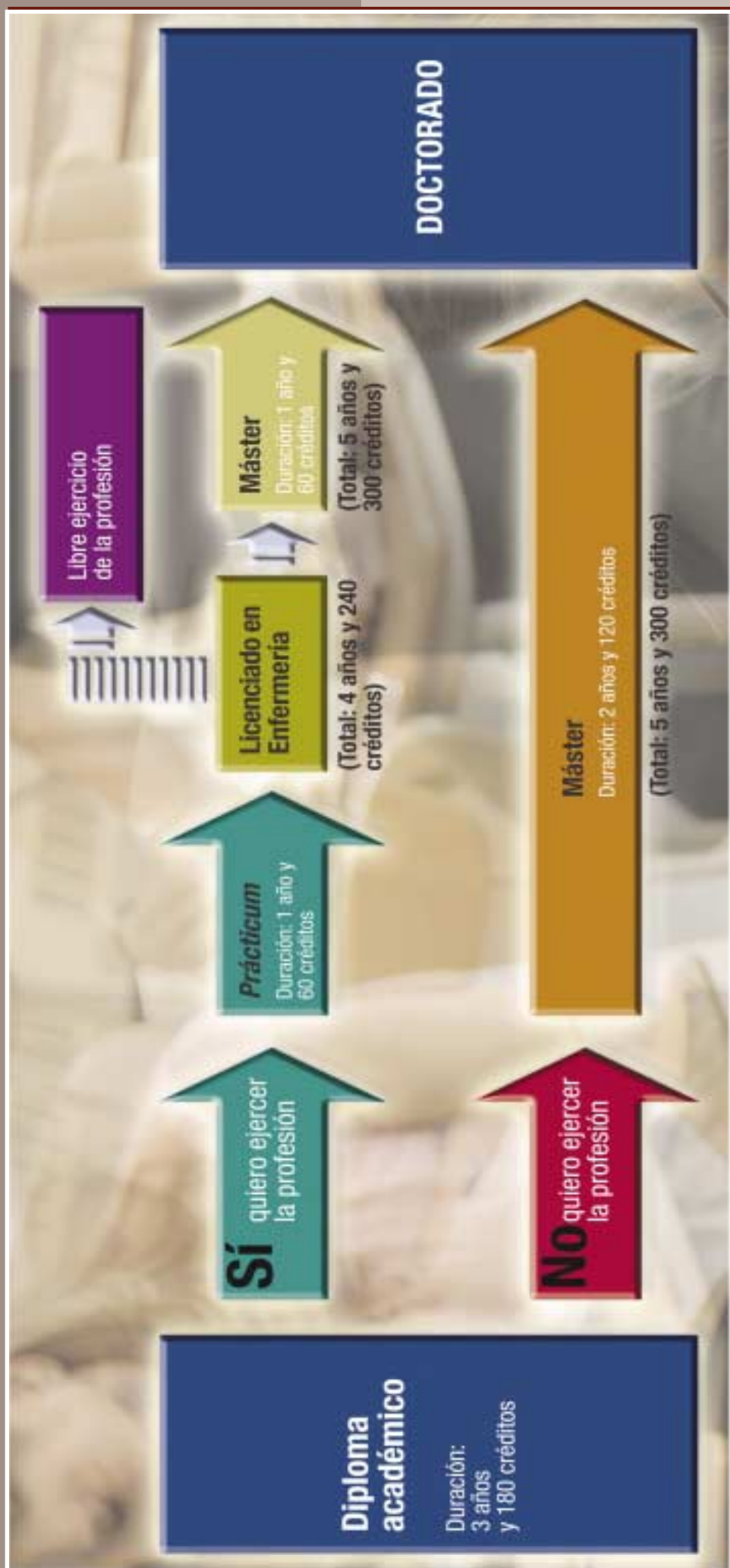


de Oro y Diamantes y el Homenaje a los Jubilados, así como la asistencia de autoridades políticas, universitarias, castrenses y presidentes o representantes de todos los colegios profesionales sanitarios, amén de las direcciones y supervisoras de enfermería de distintos centros de Zaragoza, el éxito mediático está asegurado y desde el Colegio se agradece de veras la atención que se presta a estas actividades anuales.

En la edición de este año de la Festividad del Santo Patrón de la Enfermería hay que destacar el cariño y el afecto que tiene para los zaragozanos el equipo humano de la Institución premiada con la Medalla de Oro al Mérito Profesional, un Hospital que lleva en Zaragoza más de cincuenta años y que tiene «algo» que lo hace especial: el Hospital de San Juan de Dios de Zaragoza. La concesión de la Insignia de Oro y Diamantes a Manuel Sardaña supone un justo reconocimiento a una labor profesional de muchos años al servicio de la sanidad, de los zaragozanos.

El testimonio gráfico de estas páginas pretende reflejar el exquisito ambiente de esta fiesta anual de la Enfermería zaragozana. ■





Proceso de Licenciatura

CURSOS

 CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA	Actividades acreditadas por el Consejo General de Enfermería en virtud de la encomienda de gestión de la acreditación de formación continuada realizada por los Ministerios de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad y Consumo. Actividades de formación continuada acreditadas por el Consejo Internacional de Enfermeras con Créditos Internacionales de Formación Continuada de Enfermería (ICNEC).	 
---	---	--

CURSOS PUNTUABLES EN TODO EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

ACTUALIZACIÓN SOBRE GENERALIDADES EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS Y NEONATALES PARA ENFERMERÍA

 Consejo General de Enfermería	Acreditada por el Consejo General de Enfermería (Comisión de Formación Continuada) con 7,2 créditos nacionales y 28,8 créditos internacionales (ICNEC) Duración: 95 horas	 
--	--	--

ATENCIÓN INICIAL AL POLITRAUMATIZADO PEDIÁTRICO PARA ENFERMERÍA

 Consejo General de Enfermería	Acreditada por el Consejo General de Enfermería (Comisión de Formación Continuada) con 10,9 créditos nacionales y 55,9 créditos internacionales (ICNEC) Duración: 110 horas	 
--	--	--

ACTUALIZACIÓN EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS CARDIOLÓGICAS PEDIÁTRICAS PARA ENFERMERÍA

 Consejo General de Enfermería	Acreditada por el Consejo General de Enfermería (Comisión de Formación Continuada) con 5,9 créditos nacionales y 21,1 créditos internacionales (ICNEC) Duración: 75 horas	 
--	--	--

PRECIO CONJUNTO DE ESTAS 3 ACTIVIDADES:
125 EUROS

incluye envío urgente del material



ACTUALIZACIÓN EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS RESPIRATORIAS, INFECCIOSAS Y NEUROLÓGICAS PEDIÁTRICAS PARA ENFERMERÍA

 Consejo General de Enfermería	Acreditada por el Consejo General de Enfermería (Comisión de Formación Continuada) con 5,9 créditos nacionales y 21,1 créditos internacionales (ICNEC) Duración: 75 horas	 
--	--	--

ACTUALIZACIÓN EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS METABOLO-RENALES, PSIQUIÁTRICAS E INTOXICACIONES PEDIÁTRICAS PARA ENFERMERÍA

 Consejo General de Enfermería	Acreditada por el Consejo General de Enfermería (Comisión de Formación Continuada) con 6,1 créditos nacionales y 21,7 créditos internacionales (ICNEC) Duración: 75 horas	 
---	--	---

TÉCNICAS DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS. MEDICACIÓN DE URGENCIAS PEDIÁTRICAS PARA ENFERMERÍA

 Consejo General de Enfermería	Acreditada por el Consejo General de Enfermería (Comisión de Formación Continuada) con 8,7 créditos nacionales y 34,4 créditos internacionales (ICNEC) Duración: 75 horas	 
--	--	--



PRECIO CONJUNTO DE ESTAS 3 ACTIVIDADES:
125 EUROS

incluye envío urgente del material

OFERTA 20% DE DESCUENTO

Si te matriculas en los 2 bloques de cursos de esta página a la vez, el precio de estas 6 actividades será de 200 euros y recibirás los siguientes regalos:

✕ MP3



Reproductor de MP3, MP2 y MP1 (formato de audio comprimido) y WMA (formato de audio comprimido: Windows Media Audio). Pantalla retroiluminada. 125 pequeños iconos que se añaden al final (ID3v1) al principio (ID3v2) de un archivo de MP3. Memoria de 256 Mb (aproximadamente para 75 canciones). Radio FM integrada. Grabador de voz. Alargador de USB. Puerto USB incorporado. Auriculares estéreo ergonómicos para conectarlos al cuello. Driver de instalación. Una pila. Manual de uso. Dimensiones: 100 mm x 31 mm x 22 mm. 2 años de garantía.

✕ Estuche esfigmomanómetro aneroides y fonendoscopio de doble campana



✕ Estuche de disección



Un pack por alumno. Oferta válida hasta fin de existencias.



FORMACIÓN CONTINUADA

Logoss

902153130

Camino de las niñas, 12. Urb. Ciudad Jardín-Entrecaminos

LA GUARDIA DE JAÉN (Jaén). C.P. 23170

E-mail: formacion@logoss.net

www.logoss.net

DISTANCIA

ACTUACIÓN DE ENFERMERÍA ANTE LOS CAMBIOS GERIÁTRICOS, FÍSICOS, PSÍQUICOS Y SOCIALES

	Acreditada por el Consejo General de Enfermería (Comisión de Formación Continuada) con 12,2 créditos nacionales y 48,6 créditos internacionales (ICNEC) . Duración: 100 horas	
---	--	---

COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA AL ANCIANO PARA ENFERMERÍA

	Acreditada por el Consejo General de Enfermería (Comisión de Formación Continuada) con 7,7 créditos nacionales y 30,5 créditos internacionales (ICNEC) . Duración: 100 horas	
---	---	---

VALORACIÓN DE ENFERMERÍA EN GERIATRÍA Y CUIDADOS DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN

	Acreditada por el Consejo General de Enfermería (Comisión de Formación Continuada) con 6,7 créditos nacionales y 26,8 créditos internacionales (ICNEC) . Duración: 100 horas	
---	---	---

CUIDADOS DE LAS ALTERACIONES DEL MOVIMIENTO EN GERIATRÍA PARA ENFERMERÍA

	Acreditada por el Consejo General de Enfermería (Comisión de Formación Continuada) con 12,1 créditos nacionales y 48 créditos internacionales (ICNEC) . Duración: 100 horas	
--	--	--

CUIDADOS ENFERMEROS EN LAS ALTERACIONES DE CONDUCTA Y DEPRESIÓN DEL ANCIANO

	Acreditada por el Consejo General de Enfermería (Comisión de Formación Continuada) con 7,9 créditos nacionales y 31,4 créditos internacionales (ICNEC) . Duración: 100 horas	
---	---	---

CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LAS ENFERMEDADES DEGENERATIVAS EN LA VEJEZ

	Acreditada por el Consejo General de Enfermería (Comisión de Formación Continuada) con 8,9 créditos nacionales y 35,3 créditos internacionales (ICNEC) . Duración: 100 horas	
---	---	---

CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LAS ALTERACIONES DE LOS SENTIDOS Y LA ALIMENTACIÓN EN EL ANCIANO

	Acreditada por el Consejo General de Enfermería (Comisión de Formación Continuada) con 7,3 créditos nacionales y 28,9 créditos internacionales (ICNEC) . Duración: 100 horas	
---	---	---

CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LAS PATOLOGÍAS DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN GERIATRÍA

	Acreditada por el Consejo General de Enfermería (Comisión de Formación Continuada) con 6,7 créditos nacionales y 26,6 créditos internacionales (ICNEC) . Duración: 100 horas	
---	---	---



FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA:

La matrícula se realizará mediante ingreso o transferencia bancaria. El abono se efectuará en los siguientes números de cuenta, a nombre de **FORMACIÓN CONTINUADA LOGOSS**:

CAJA RURAL JAÉN:

Entidad: 3067 - Oficina 0070 - D. C. 11 - Nº de cuenta: 1149775023

SANTANDER CENTRAL HISPANO:

Entidad: 0049 - Oficina 1888 - D. C. 64 - Nº de cuenta: 2110047244

- Una vez efectuado el ingreso, remitir mediante carta, la hoja de matrícula, original o copia del resguardo del ingreso bancario y fotocopia del D.N.I. a **Formación Continuada Logoss**. - **Apartado de Correos 491 - 23080 JAÉN**.
- Si lo desean, pueden formalizar la matrícula directamente en nuestra sede, C/ Camino de las niñas, 12, Urb. Ciudad Jardín-Entrecaminos, 23170 CP. La Guardia de Jaén (Jaén). Tel. 953 24 55 00.
- Se admitirán **matrículas por fax (953 24 54 82)**, siempre y cuando sean legibles. Se recomienda confirmar su correcta inscripción al día siguiente.
- Matrículas por Internet**. El alumno podrá cumplimentar el formulario que encontrará en nuestra **página Web** y remitir por correo o fax el comprobante del ingreso bancario y fotocopia del D.N.I.
- Si a los 5 días siguientes de la recepción de la matrícula no ha recibido el material del curso, rogamos nos lo comunique. Todos los cursos incluyen envío por **Seur 24 horas**.

HOJA DE MATRÍCULA PARA ATS/DUE

ESCRIBA EL NOMBRE DE EL/LOS CURSOS EN QUE DESEE MATRICULARSE

.....

.....

.....

Esta hoja debidamente cumplimentada (en mayúscula o a máquina), se enviará junto al resguardo original o copia del ingreso bancario y fotocopia del D.N.I.

Apellidos:

Nombre: D.N.I.

Dirección:

Municipio: Provincia:

C.P.: Año en que finalizó su diplomatura:

Teléfono: Móvil:

E-Mail:

Entidad y fecha en la que realizó el abono bancario:

- SOLICITA YA GRATUITAMENTE Y SIN COMPROMISO NUESTRO CATÁLOGO COMPLETO DE CURSOS, EL CUAL INCLUYE LA FORMA DE MATRICULARSE.**
- DISPONEMOS DE MÁS DE 120 CURSOS PARA ENFERMERÍA, AL IGUAL QUE LOS EXPUSTOS EN ESTA PÁGINA, DE ONCOLOGÍA, QUIRÓFANO, PEDIATRÍA, FARMACOLOGÍA, ETC... CON ACREDITACIÓN DE LA CFC (MINISTERIO DE SANIDAD).**
- SI HAS FINALIZADO O FINALIZAS LA DIPLOMATURA ESTE AÑO, CONSULTA NUESTRAS OFERTAS ESPECIALES.**

MATRICULÁNDOTE EN ESTAS 8 ACTIVIDADES RECIBIRÁS UN MP3 DE REGALO
Consulta características en la página anterior

PRECIO CONJUNTO DE ESTAS 8 ACTIVIDADES: 160 EUROS incluye envío urgente del material



Voluntariado

Hospitalario de San Juan de Dios

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, desde hace más de 500 años, atiende a enfermos y a personas en riesgo de exclusión social. Su actividad se extiende a varios continentes y abarca diversos campos de actuación, como pueden ser los hospitales generales, materno-infantiles, centros de salud mental y discapacitados, transeúntes, drogodependientes, enfermos terminales y personas afectadas de SIDA.

El Hospital San Juan de Dios de Zaragoza se inspira en los valores de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, lo que implica la mejora constante de la competencia técnica y de las actitudes humanas y éticas de sus profesionales.

Actualmente es un Centro privado concertado en su mayoría con la sanidad pública.

Nuestra **ACTIVIDAD ASISTENCIAL** se resume en la siguiente:

■ Hospitalización.

En la que conviven la Convalecencia con Rehabilitación, sin Rehabilitación y la Unidad de Cuidados Paliativos.

■ Actividades ambulatorias.

Hemodiálisis, Hospital de DIA, Rehabilitación Ambulatoria y Equipo de Soporte de Ayuda a Domicilio (ESAD).

En el año 1992 se comenzó a formar un pequeño grupo de voluntarios, que con el paso del tiempo se ha ido instaurando de forma estable y totalmente integrada en la institución. Actualmente el equipo se compone de 41 voluntarios más colaboradores.

El Voluntariado se entiende como una de las fuentes de apoyo social que puede y debe darse en la atención a las personas hospitalizadas como parte de la asistencia al paciente en todas sus dimensiones.

El **OBJETIVO** del Voluntariado es cubrir aquellas necesidades psico-sociales que no pueden ser facilitadas por profesionales de la institución, propiciando un ambiente de cercanía, humanidad y trabajo en equipo.

El compromiso que el voluntario adquiere con el Hospital es totalmente desinteresado, continuado y responsable y al desarrollar su labor dentro del hospital asumen sus objetivos y sus normas.

En ningún momento se trata de realizar actuaciones profesionales ni de resolver dificultades o situaciones que trasciendan más allá de la compañía, la comunicación, el afecto... ya que si no se perdería la esencia del Voluntariado.

El Voluntariado siempre será un complemento al trabajo profesional, en ningún momento lo sustituirá.

Funciones de los voluntarios hospitalarios

■ Compañía y soporte emocional.

Tanto a pacientes como a familiares. Lo primordial en este área es «saber escuchar» y «saber estar» evitando la soledad y facilitando el contacto con el exterior.

■ Cobertura en deficiencias familiares o necesidades sociales.

La misión es suplir a los familiares en momentos puntuales con el objetivo de dar un respiro al cuidador.

■ Realización de gestiones en el exterior.

En caso de ausencia de referentes familiares o sociales el Voluntariado junto al departamento de Trabajo Social colabora en la realización de diversas gestiones (trámite de residencias, pensiones, etc.).

■ Acompañamientos externos.

A pruebas diagnósticas ubicadas fuera del Centro.

■ Biblioteca.

Existe un préstamo de libros así como un servicio de revistas para pacientes y familiares. Este servicio puede ser complementado con el programa de apoyo a la lectura.

■ Actividades de ocio.

Conciertos, actividades puntuales en momentos festivos, juegos de mesa, etc.





INFORMACIÓN

Marga Pérez Meléndez

Hospital San Juan de Dios. Paseo de Colón, 14

Teléfono 976 271 660

Horario de lunes a viernes de 8 a 15 y martes de 16 a 18:30 horas.

Correo electrónico vol-ohsjd-zaragoza@ohsjd.es Página Web www.ohsjd.es

En cuanto a la **FORMACIÓN** del Voluntariado debe entenderse como un derecho implícito al voluntario.

Por ello desde el Hospital San Juan de Dios se trata de dar una formación continua y de calidad a todo el Equipo de Voluntariado.

Se trata de hacer el bien «bien hecho», ya que si situamos a un voluntario en una tarea en la que no está formado sería conducirlo a un hacer meramente intuitivo e ineficaz.

Todos estos objetivos y actividades se llevan a cabo a través de un acompañamiento y asesoramiento a través de la coordinadora del Equipo de Voluntariado.

Todas aquellas personas que estén interesadas en conocernos y colaborar en nuestras actividades pueden ponerse en contacto con nosotros. No importa la edad ni la formación académica. Lo importante es disponer de un mínimo de 2 horas semanales para lograr que entre todos podamos mejorar la atención integral al enfermo.

Te esperamos, ven a conocernos. ■

SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Tu Colegio te protege con:



1.803.000* euros

aproximadamente
300 millones de pesetas

* Y hasta un tope máximo de 12.600.000 euros (aproximadamente 2.100 millones de pesetas).

Nueva ley de Reproducción Humana Asistida

Antonio Urries

Responsable del Laboratorio de Reproducción Asistida. Quirón Zaragoza

Esta Ley se espera que sea aprobada y publicada en el BOE el próximo otoño y recoge una serie de modificaciones y novedades con respecto a las leyes anteriores, principalmente la ley 35/1988 y la 45/2003 sobre técnicas de reproducción asistida.

a Amplía y regula la normativa para la aplicación del Diagnóstico Genético Preimplantacional (DGP) para prevención y tratamiento de enfermedades de origen genético. Determina que la aplicación de estas técnicas deberá comunicarse a la autoridad sanitaria competente en cada territorio.

b Y permite por primera vez la aplicación del DGP para la selección de **preembriones para salvar la vida de un familiar enfermo (la selección de embriones histocompatibles con fines terapéuticos para terceros)** («bebés medicamento»). Esto sería aplicable en casos concretos como la Anemia de Fanconi o Leucemia Linfooblástica en los que es posible curar al niño enfermo mediante el trasplante de médula osea de un familiar compatible como sería el niño seleccionado mediante esta técnica.

c También amplía los supuestos y requisitos de utilización de gametos y preembriones humanos criopreservados (actualmente su único uso posible es para la propia pareja, dentro de su proyecto re-



productivo, o para donación a otras parejas. Con el cambio de la ley se posibilita su **uso en investigación o el cese de su conservación sin otra utilización**).

d **Vuelve a regular la posible investigación con preembriones humanos**, siempre que no se hayan desarrollado in vitro más allá de 14 días tras la fecundación del ovocito y únicamente dentro de proyectos autorizados por las autoridades sanitarias competentes y con informe favorable de la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida. Aquí estaríamos hablando de investigación en temas como la investigación con líneas celulares de células troncales embrionarias (células madre embrionarias).

e **Permite por primera vez la congelación de óvulos y tejido ovárico**. Este punto es muy importante, sobre todo

pensando en mujeres que puedan verse sometidas a determinados tratamientos médicos (radioterapia, quimioterapia, cirugía...) que pueden afectar a su fertilidad posterior. De esta forma ahora podrán guardar ovocitos (igual que se guardan espermatozoides en el caso del varón) como medida preventiva antes del tratamiento.

f **Prohíbe la clonación reproductiva y las «madres de alquiler»** ya que determina que la filiación de los hijos nacidos por gestación de sustitución será delimitada por el parto.

g Regula de nuevo la existencia de un Registro de Donantes de Gametos y Preembriones en el que se inscribirán los datos necesarios para control de donantes pero con una total garantía de confidencialidad. Este tema también estaba incluido en legislaciones anteriores aunque nunca se ha llegado a desarrollar.

h Pero lo que sí que introduce es el Registro de Actividad y Resultados de los Centros y Servicios de reproducción asistida con el que pretende que los posibles usuarios puedan consultar las técnicas y tasas de éxito de cada centro y de esta forma valorar la calidad de la atención proporcionada por cada uno de ellos. ■

Nota: La siguiente de las Conferencias del Ciclo Martes Quirón bajo el título **Los últimos avances en reproducción Asistida: Fecundación In Vitro y Diagnóstico Genético Preimplantacional** será impartida por los Dres. Lanas (Unidad de Digestivo Quirón), Leal y Urries (Unidad de Reproducción Asistida Quirón). En ella se expondrán los últimos avances en reproducción asistida para la prevención de la transmisión de enfermedades hereditarias mediante el Diagnóstico Genético Preimplantacional.

La cita será el martes 6 de junio, a las 19:00 horas, en el salón de actos del Hospital Quirón en Pº Mariano Renovales, s/n. La entrada es libre.

Nota de Redacción

La Ley de Reproducción Asistida ha sido aprobada en la sesión del Congreso del día 11 de mayo y está pendiente de su publicación en el BOE. Al no precisar desarrollo reglamentario su aplicación será automática.





Tarifa Amiga Quirón



Grupo Hospitalario Quirón pone a disposición de los Sres. Colegiados el conjunto de tarifas preferentes que le permitirán acceder a todos sus servicios a un precio especial*. Para cualquier duda o consulta póngase en contacto en los teléfonos adjuntos de cada unidad.



* "Extensible a familiares directos. Consultar la forma de acreditación en el Colegio."

Oftalmología

☎ 976 579 004

Cirugía Refractiva de la Miopía

1ª visita	60€
Intervención ambulatoria (por ojo)	770€
Consulta preventiva: Graduación, Fondo de Ojo y Media Tensión Ocular.	65€

15% de Descuento Resto de Servicios: Graduación, cataratas, glaucoma, etc.

Ginecología

☎ 976 579 010

Revisión y Diagnóstico Precoz

Básica: exploración, ecografía y citología	100€
Básica + Mamografía	135€
Básica + Mamografía + Densitometría	200€

Rehabilitación

☎ 976 579 024

Consulta con médico rehabilitador y bono de 5 sesiones manuales y/o con aparatos	150€
Continuación del Tratamiento Bono de 5 sesiones	120€

Cirugía Estética, Plástica y Reparadora

☎ 976 579 010

Aumento de mamas con prótesis redondas	4100€
Aumento de mamas con prótesis anatómicas	4600€
Liposucción básica	1150€
Párpado superior e inferior	2050€
Otoplastia	1900€

Digestivo

☎ 976 579 008

Estudio Integral de Intestino Delgado

Cápsula Endoscópica	1200€
---------------------	-------

15% de Descuento Resto de Servicios: pHmetría, endoscopia, colonoscopia, estudio de úlcera, digestiva, balón intragástrico, etc.

Otorrinolaringología

☎ 976 579 016

Diagnóstico y tratamiento del vértigo	100€/sesión
Estudio del Ronquido	100€
Exploración y telerradiografía	

15% de Descuento Resto de Servicios: sordera infantil, retrasos del lenguaje, disfonía, etc.

Podología y Biomecánica

☎ 976 579 023

Estudio Biomecánico de la Marcha

1ª Visita y exploración	20€
-------------------------	-----

15% de Descuento Resto de Servicios: quiropodología, podología deportiva, pie diabético, etc.

Odontología

☎ 976 579 011

Blanqueamiento	180€
Implante	600€

15% de Descuento Resto de Servicios: ortodoncia, empastes y sellados, fluoración, etc.

Quirón Masajes

☎ 976 579 024

30% de Descuento en masaje antiestrés (espalda, piernas y brazos).

Reproducción Asistida

☎ 976 579 030

1ª Visita de información GRATIS

10% de Descuento en Técnicas de Reproducción Asistida.

Psicología Clínica

☎ 976 579 010

15% de Descuento en evaluaciones e informes psicopedagógicos y tratamientos de alteración de conducta, trastornos de alimentación, ansiedad y depresión, problemas de rendimiento escolar, etc.

Láser

☎ 976 579 000

30% de Descuento en tratamientos de depilación con láser.

Tratamiento del dolor

☎ 976 579 000

15% de Descuento en todos los servicios.

Cirugía por Laparoscopia

☎ 976 579 010

10 % de Descuento en tratamiento ambulatorio de hemorroides por ultrasonidos, obesidad mórbida, vesícula biliar, hernia de hiato, reflujo, patología del colon y Resto de Servicios.



Los días 9 y 10 de marzo, más de 400 profesionales de enfermería venidos de todos los rincones de España, asistieron en Zaragoza al XVIII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias (SEEUE) y I Congreso Aragonés de Enfermería de Urgencias, organizado por la Asociación de Enfermería de Urgencias de Aragón (ASEUA) y por la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias (SEEUE), en estrecha colaboración con el Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

BUSCANDO EL CONSENSO

Con el lema **BUSCANDO EL CONSENSO**, se han querido ofrecer las mejores propuestas profesionales y científicas en beneficio primero de los Enfermeros Especialistas de Urgencias y Emergencias y segundo de todos los ciudadanos, que por diversas razones, se encuentran en la necesidad de ser receptores de nuestros cuidados.

El Congreso se inició a las 16 horas en el Centro de Exposiciones y Congresos de Ibercaja, con un **Acto Inaugural** que contó con la presencia de Felipe Pétriz Calvo Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, Antonio Brun Macipe, Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, Dolores Serrat, concejal del Ayuntamiento de Zaragoza, Jerónimo Romero Nieva, Presidente de la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias, M^a José Pérez Ardisa, Presidenta de la Asociación de Enfermería de Urgencias de Aragón y Emmanuel Echániz Serrano, Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Zaragoza.

Tras la inauguración oficial, la primera mesa redonda tuvo como título: «**Contextualización del proceso enfermero en atención urgente y prehospitalaria**» en la que participaron Rafael Serrano Oliva (SESCAM Castilla la Mancha), Juan Antonio Péculo Carrasco (EPES 061 Andalucía) y Dafne Carbajosa Coboleda (061 Baleares). En la Mesa se debatió sobre los cambios constantes que se producen en la atención que ofrece

Enfermería para aumentar su calidad asistencial en la atención prehospitalaria, los cuales obligan a una continua investigación y actualización de la misma. Desde los distintos servicios de atención prehospitalaria, se han identificado factores desencadenantes para un cambio de estrategias, actividades e intervenciones enfermeras y se han implantado, dando como resultado, unas recomendaciones que orientan en esta nueva línea de trabajo.

La segunda mesa redonda titulada: «**Rol autónomo de enfermería en la atención urgente prehospitalaria**», contó con la participación de Carlos Fano Maroto, Jefe de Guardia de Emergencias de Protección Civil, Ayuntamiento de Bilbao, Carmen Duque del Río, Enfermera de Urgencias del Hospital Doce de Octubre de Madrid, José Luis Pérez Olmo, Subdirector de Enfermería del SUMMA 112 de Madrid, Miriam Martínez Buisson, Enfermera de Urgencias del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, Carlos Cristóbal Cañadas, Enfermero de Urgencias del Hospital El Toyo de Almería y Cristina Pascual Fernández, Enfermera de Urgencias del Hospital Infantil Gregorio Marañón de Madrid, concluyendo que: «*Las tendencias actuales en el desarrollo de las profesiones sanitarias, caminan hacia la especialización y cuantificación de sus intervenciones y la posterior evaluación de los objetivos planteados para determinar la calidad asistencial. La cada vez mayor Autonomía Enfermera, con habilidad y conocimiento científico propio, destaca como elemento clave en la identificación de necesidades y problemas*



XXVIII Congreso Nacional de Urgencias y Emergencias

Emmanuel Echániz Serrano.

Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio.

del individuo, familia y comunidad con la prevención, promoción, curación y rehabilitación. Estableciendo un vínculo entre la Atención Prehospitalaria y Hospitalaria en el que no exista discontinuidad entre las diferentes líneas de cuidados garantizando la actuación concreta de los Cuidados Críticos Avanzados».

A última hora de la Jornada, Juan José Porcar Porcar, presidente del Colegio de Enfermería de Zaragoza, dio la bienvenida a nuestra ciudad a los congresistas en el **Cóctel de bienvenida** ofrecido en el Centro de Historia de Zaragoza.

La jornada del viernes comenzó con la participación de Manuel Vázquez Martínez, que en la mesa **«Actuación urgente de enfermería en deportes de montaña y alto riesgo»**, nos habló de su experiencia como miembro y responsable sanitario de la Expedición al Nanga Parbat 2005, en el DIAMIR Paquistán.

En la mesa **«Seguridad y prevención de riesgos biológicos»**, Ma Jesús Hernández Navarrete, adjunta del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza y miembro del Estudio EPINETAC, aseguró que: *«según el estudio EPINETAC (la mejor fuente de datos estadísticos en cuanto a accidentes biológicos se refiere y que refleja con claridad la realidad que vivimos en nuestro país), la ENFERMERÍA DE URGENCIAS, está sometida a una carga física y mental de trabajo muy importante debido a la escasez de personal en relación a las tareas demandadas»,*

añadiendo que: *«La estructura de los servicios nos expone a riesgos ligados a traumatismos debidos a un espacio insuficiente en relación al número de ocupantes»*. Indica como medidas de mejora la necesidad de *«desarrollo de una política preventiva y de formación»*.

Destaca como medida preventiva: *«la inclusión de forma mayoritaria de materiales de bioseguridad en los Servicios de Urgencias, consiguiendo una disminución e incluso la total desaparición de los accidentes biológicos derivados de esas tareas»*.

Según la Dra. Hernández: *«las ventajas del uso de materiales de bioseguridad son la disminución de costes, de tiempos, de posibilidades de contaminación, de riesgo biológico.»*. Indica que: *«Enfermería puede y debe instar a sus responsables a que les proporcionen el material adecuado para un trabajo de calidad y sin riesgos»*.

La formación ha tenido un protagonismo indiscutible en este Congreso. Desde primera hora de la mañana del jueves, tenían lugar cinco Talleres formativos:

- Atención en urgencias al paciente quemado.
- Vía aérea difícil – Soporte Vital en pediatria.
- Intraósea.
- RAC. Recepción, Acogida y Clasificación. Triage.
- ECG básica para Enfermería.



En estos Talleres tomaron parte 175 enfermeras, dejando de manifiesto la necesidad de una formación continuada acreditada para las enfermeras de los servicios de urgencias, dando muestra, con estos Talleres de formación, de la apertura de un importantísimo camino de colaboración entre los Profesionales de Enfermería y las empresas dedicadas a elaborar productos farmacéuticos así como otros destinados al cuidado de la salud de las personas.

Asimismo, José Enrique Hernández Rodríguez, profesor de EUE de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, habló del presente y futuro de la formación de la Enfermera, con la licenciatura y el doctorado como realidades cada vez más próximas.

Durante el Congreso, se presentaron más de 60 comunicaciones científicas, resultando como ganadores César Rico Beltrán et col, DUE de Urgencias del Hospital General de Elda, Alicante, con su comunicación «¿Prevenimos correctamente?» donde afirma que con una pauta adecuada de accesos venosos periféricos, su hospital podría ahorrarse entre 50.477 y 837.753 euros anuales.



Con el **consenso** de todos, se ha destacado la necesidad de reconocimiento científico y social que merece un área como la de la Enfermería Especialista en Urgencias y Emergencias. Las autoridades deben darse cuenta de la demanda social, así como de los mismos profesionales de la salud, de la figura del Enfermero Especialista en Urgencias y Emergencias. Ya lo indica el Consejo General de Enfermería, **A MÁS ENFERMEROS ESPECIALISTAS, MÁS VIDAS SALVADAS.**

Ha sido largo el camino desde los primeros pasos de ASEUA hasta hoy. Mucho el trabajo realizado, la inquietud, las ganas y la ilusión. Este Congreso no habría sido posible sin esa entrega y sin el esfuerzo de todos. Por eso os damos las gracias a todos, especialmente a este nuestro Colegio, sin el cual ASEUA no habría podido llegar tan lejos. ■

Biodanza

Un camino para reencontrar la alegría de vivir

La Biodanza es un sistema de crecimiento personal orientado al estudio y fortalecimiento de la expresión de las potencialidades humanas a través de la música, ejercicios de comunicación en grupo y vivencias integradoras.

Está organizado según un modelo teórico y estructurado a través de un conjunto de ejercicios en los cuales el movimiento, la música y las situaciones de encuentro generan oportunidades para la evolución.

La Biodanza se estructura de acuerdo con un modelo científico. En él encontramos que nuestro potencial humano se desarrolla en cinco grandes líneas de vivencia: la vitalidad, la sexualidad, la creatividad, la afectividad y la trascendencia. Estas cinco líneas abarcan la totalidad de nuestra vida y su desarrollo y expresión nos indican nuestro grado de salud e integración.

Está compuesta de ejercicios-danza con músicas seleccionadas. Estas danzas tienen un significado simbólico sobre nuestra vida, tienen la capacidad de modificar nuestra «danza existencial»

y rescatan de ella aquellos aspectos que faltan para una expresión plena y auténtica.

Etimológicamente, Biodanza significa «danza de la vida», entendiendo danza como movimiento pleno de sentido. Todos bailamos la danza de nuestra existencia durante la vida. Esta danza se expresa a través del cuerpo y se refleja en nuestras actividades, en nuestro estilo de vida, en nuestras relaciones y en nuestra calidad de vida.

Biodanza incorpora a nuestra danza existencial los movimientos naturales y la emoción que nos vincula a nosotros mismos, al otro y a la naturaleza, creando una danza integrada, plena de significado, que refuerza el equilibrio orgánico, psíquico y existencial, posibilitando la expresión plena y auténtica de nuestras potencialidades humanas.

Aporta condiciones para que cada persona encuentre formas más saludables de vivir que incorporen la salud, el placer, la alegría, la creatividad en todas sus expresiones, la afectividad, la autoestima, el contacto y la comunicación.



SECCIÓN DE ENFERMERÍA NATURISTA

« Biodanza es
un camino
para
reencontrar
la alegría
de vivir »

En Biodanza siempre se trabaja en grupo. El grupo de Biodanza potencia las relaciones saludables de sus miembros, proporciona las condiciones de protección, aceptación, autoestima y permisividad necesarias para que la persona se exprese en totalidad y reencontre el propio curso existencial que le conduzca a la salud.

Dentro de sus objetivos están mejorar la calidad de vida al lograr un equilibrio fisiológico y mental para la solución de conflictos interiores y el desenvolvimiento armónico de la personalidad. Integración afectiva, renovación orgánica y redescubrimiento de las funciones originarias que conservan y protegen la vida.

Beneficios de la Biodanza

- Disminuye el nivel de estrés.
- Aumenta la energía vital, ayuda a superar la depresión.
- Cultiva el bienestar, armonía y la relajación.
- Estimula la autoestima y refuerza la identidad.
- Desenvuelve la creatividad, no sólo artística, sino existencial.
- Facilita la expresión de sentimientos y emociones de forma espontánea y creadora. ■



Biodanza

**Curso de fin de semana
20 y 21 de mayo de 2006**

Facilitador:

Roberto García.

Horario:

- **Viernes 19** a las 20:30 horas clase gratuita y abierta para conocer la Biodanza.
- **Sábado** de 10 a 14 y de 16 a 20 horas.
- **Domingo** de 10 a 14 horas.

Lugar:

Escuela de Yoga Nélida Otín.

Dirección:

José Luís Borau, 18. Zaragoza (junto al Carrefour), ACTUR.

Precio:

80 euros.

Información y Reservas:

- **Ana Mur:** 976 555 150 (Lunes a Jueves de 21 a 23 horas).
- **Roberto García:** 610 052 185 ■

¿SUBIRÁN LOS TIPOS DE INTERÉS O NO SUBIRÁN?

Gracias al acuerdo firmado entre el Colegio de Enfermería de Zaragoza y Bankinter, los colegiados disponen de una Oficina Virtual que ofrece los mismos productos y servicios que una oficina bancaria tradicional pero con mejores condiciones.

En estos momentos en los que los tipos de interés parecen que vuelven a repuntar, todos aquellos que tenemos hipotecas nos preguntamos hasta dónde llegará esta tendencia y cuánto terminará repercutiendo al mes en nuestras economías.

En Bankinter no tienen la respuesta a la pregunta pero sí la solución al problema: se llama Intercambio, y permite tener protegidos los préstamos ante la posible oscilación de los tipos de interés.

Se trata de un producto financiero innovador que da la opción de cambiar el tipo de interés de un préstamo de variable a fijo, o bien cambiar las cuotas de variables a constantes, eliminando de este modo el riesgo de un encarecimiento del préstamo. Es decir, actúa exactamente igual que un seguro, ofreciendo cobertura durante el tiempo que se desee y sobre el porcentaje del préstamo que se elija.

Además, aquellos que tengan una hipoteca en otra entidad, pueden mejorar sus cuotas mensuales y beneficiarse de las excelentes condiciones de los préstamos hipotecarios de Bankinter traspasando sus préstamos a la Oficina Virtual.

Existen dos teléfonos de información sobre la Oficina Virtual de Bankinter en el Colegio de Enfermería. Para realizar una simulación personalizada de Intercambio o para solicitar información sobre cuánto ahorraríamos por traspasar la hipoteca a Bankinter, los clientes pueden llamar al **901 13 23 13**, los colegiados que aún no son clientes pueden pedir información en el **901 116 206**.

bankintervirtual**901 116 206**



VALORACIÓN DE LAS DISCAPACIDADES TRAUMÁTICAS

Autores:

Dr. Alberto Hidalgo de Caviedes y Görtz.
Dr. Juan Pedro Murillo Martínez.

Edita:

Editorial Centro de Estudios
Ramón Areces, S.A.

LA CLÍNICA Y EL LABORATORIO

Autor:

J.M. Prieto Valtueña.

Edita:

MASSON, S.A.



TRATADO DE MEDICINA DEL TRABAJO

Autor:

Fernando Gil Hernández.

Edita:

MASSON, S.A.



En la biblioteca
del Colegio
dispones de diversas
Revistas Científicas
y de otros Colegios Oficiales.



Club del Viajero

Próximo viaje: Praga

- **Fechas:**
Del 26 de Junio al 1 de Julio.
- **Precio:**
770 euros (habitación doble) para colegiados y familiares de primer grado y 800 euros para amigos y resto de familiares.
- **Incluye:**
 - Autobús Zaragoza-Barcelona-Zaragoza.
 - Billetes de avión vuelo regular clase turista.
 - 5 noches en hotel de tres estrellas:
Incluye desayuno y comidas los días del 27 al 30.
 - Excursiones: Karlovy Vary, Konospiste y 2 excursiones por Praga.
 - Incluye entradas al Castillo y Barrio Judío.
 - Seguro de Viaje.

Anímate!!!
Puedes inscribirte hasta el 31 de mayo.

Grupo mínimo 50 personas.

Para más información en el Colegio. ■



© Fco. Núñez Arcos

Descuentos especiales para el colectivo colegial de Enfermería

GRANDES EXPOSICIONES · ATENCIÓN PERSONALIZADA · FACILIDADES DE PAGO · PRIMERAS MARCAS

ESPECIALISTAS EN CLIMATIZACIÓN
PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO POR TÉCNICOS CUALIFICADOS



▲
Acondicionador SPLIT 2x1,
acondiciona dos estancias de
14 a 20 m², fácil manejo
y reducido consumo.



▲
Consola de suelo SPLIT,
para espacios
de 22 a 28 m²,
de elegante diseño.



▲
Acondicionador SPLIT, tipo
cassette, con salida a cuatro vías,
bajo nivel sonoro.



▲
Acondicionador de conductos sólo
frío o con bomba de calor, con
mando a distancia controlado.

EUROPA
ELECTRODOMÉSTICOS

Líderes en precio y servicio

Cta. de San Torres, 18. 50008 Zaragoza
Tel.: 976 481 265. Fax: 976 486 037

Pº Fernando el Católico, 61. 50006 Zaragoza
Tel.: 976 351 098. Fax: 976 569 464

Avda. Mario Zaldívar, 40. 50015 Zaragoza
Tel.: 976 740 090. Fax: 976 740 098

www.europa-electrodomesticos.com

BASES CONCURSOS



© Francisco Núñez Arcas

V Concurso de Fotografía «Puerta del Carmen» del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza

BASES:

- **Participantes:** Colegiados del Colegio de Zaragoza.
- **Se establecen dos modalidades:** Científica-Profesional y Libre.
- **Premios para cada modalidad:** Primer Premio: Trofeo Puerta del Carmen y 300 €.

Accésit: 150 €.

- **Tamaño de las fotos:** Mínimo 20x25 reforzadas con cartón o cartulina del mismo tamaño que la fotografía.

Al dorso de cada foto debe figurar el lema o pseudónimo, sin ninguna otra identificación, y adjuntarse un sobre cerrado aparte, con el lema o pseudónimo en el exterior y conteniendo en su interior el mismo lema o pseudónimo y los datos identificativos del autor.

- **Plazo de presentación de fotografías:** 27 de noviembre del año en curso.

Todas las fotos presentadas al concurso quedan en propiedad de la Revista que podrá utilizarlas para su publicación citando al autor. Antes de la entrega de los premios, los autores premiados deberán entregar los originales, negativos o en formato digital. Todos los concursantes recibirán un recuerdo-regalo por su participación en el mismo, que será entregado en el acto de la entrega de los premios.

El Jurado estará compuesto por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocal de Docencia, Redactor Jefe de la Revista **Noticias de Enfermería** y Asesor fotográfico. El voto del Presidente dirimirá un posible empate. Su fallo será inapelable. El fallo del Concurso será comunicado a los ganadores y publicado en la Revista **Noticias de Enfermería** correspondiente al mes de diciembre del año en curso.

Además de las fotos premiadas, una selección de las presentadas al concurso serán expuestas en la Sede Colegial durante, al menos, un mes.

Todos los participantes en el Concurso de Fotografía aceptan las normas del mismo por el mero hecho de participar en él.

Las fotografías deben enviarse a la siguiente dirección: «Concurso de fotografía» Revista **Noticias de Enfermería**. Colegio Oficial de Enfermería. Bretón, 48 principal. 50005 Zaragoza. ■

IV Concurso de Narrativa Corta y Cuentos del Colegio de Enfermería de Zaragoza

EL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA CONVOCA EL «IV CONCURSO DE NARRATIVA CORTA Y CUENTOS» CON LAS SIGUIENTES BASES:

1 Se convocan dos categorías: Infantil –hasta 14 años– y Adulto, en las que pueden participar Colegiados de este Colegio y sus familiares de primer grado.

2 Las obras serán de tema libre, originales e inéditas, no premiadas en otros concursos y en lengua castellana. Se valorarán positivamente aquellos temas relacionados con la enfermería. Han de tener una extensión mínima de seis folios y máxima de quince, y se presentarán en DIN A4, mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara. Si se hacen con ordenador el tamaño de la letra empleada será de 12 puntos.

3 Los originales, por duplicado, se remitirán en un sobre cerrado, tamaño DIN A4, en cuyo exterior figurará «IV Concurso de Narrativa Corta y Cuentos del Colegio de Enfermería de Zaragoza», además del título de la obra y el pseudónimo del autor. Se acompañarán de otro sobre cerrado en cuyo exterior figuren el mismo pseudónimo y título de la obra y en su interior una cuartilla con los datos personales del autor, seudónimo, título de la obra, nombre, apellidos, edad, domicilio, teléfono y su número de colegiado o el del familiar al que se le vincula.

Si el envío es por correo debe hacerse a la dirección del Colegio de Enfermería, Bretón 48, principal. 50005 Zaragoza, no figurando en el remite ningún dato que permita identificar al concursante.

4 Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras.

5 El Jurado nombrado a tal efecto, publicará su fallo en la Revista **Noticias de Enfermería** correspondiente al mes de diciembre del año en curso y su resultado será comunicado por escrito a los ganadores.

6 El Jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar desiertos los premios si así lo estima conveniente.

7 Se establecen un Premio y un Accésit para cada una de las categorías. Los dos primeros premios estarán dotados con Trofeo y 300 euros y cada uno de los accésit con 150 euros.

8 La entrega de los premios se hará en un acto público, en la fecha que se señalará oportunamente. Las obras premiadas quedarán en propiedad del Colegio que podrá disponer de ellas para su publicación en la Revista **Noticias de Enfermería** o en el medio que estime conveniente. Las obras no premiadas quedarán a disposición de sus autores para ser retiradas tras ser emitido el fallo del Jurado.

9 El plazo de presentación de trabajos comienza desde la fecha de publicación de las bases de este Concurso y finalizará el día 27 de noviembre del año en curso.

10 Los concursantes, por el mero hecho de presentarse, están obligados a la aceptación de las bases de esta convocatoria. ■



**ahorra un 12%
en tus vacaciones
de verano por
ser cliente CAI**



y págala por 30 euros
al mes con tu Tarjeta CAI
Mastercard Oro

-12%

**!Y además si
prefieres escaparte
en un coche nuevo
te ofrecemos una
financiación especial!**

Información y reservas:
976 394 900 • 902 250 150



IV DÍA DE LA FAMILIA DE LA ENFERMERÍA

Comisión de Acción Social

Como en años anteriores, aprovechando el inicio de las vacaciones, vamos a juntarnos los enfermeros/as con nuestras familias para celebrar el día de la Familia de la Enfermería en el Parque de Atracciones el próximo día 24 de junio.

Entraremos sobre las 12 de la mañana y podremos disfrutar de la piscina o de las atracciones del parque hasta la hora de comer, que será a las 14 horas, en una zona del comedor exclusivo para nosotros y con servicio de camareros en las mesas.

Mientras degustamos el postre celebraremos el tradicional sorteo para la Enfermería, con regalos de todas las clases y para todas las edades. Durante la comida se os entregarán los tickets del sorteo cuando se os recoja el ticket del menú.

Tendremos toda la tarde para divertirnos en las instalaciones del Parque.

Os esperamos a todos.

Precios:

■ **Menú adulto + Pulsera:** 15 euros.

■ **Menú adulto:** 10 euros.

■ **Menú niño + Pulsera:** 13 euros.

■ **Menú niño:** 8 euros.

■ **Pulsera:** 13 euros. ■



Vocal matronas:
Belén Val Lechuz.



Grupo de Matronas
en la celebración del 2005.



FESTIVIDAD DE LAS MATRONAS

Las matronas celebran los días 30 y 31 de mayo la Festividad de la Visitación de la Santísima Virgen, su Patrona. Con este motivo la vocalía de Matronas del Colegio de Enfermería ha programado una serie de Actos que reseñamos a continuación:

■ **Día 30 de mayo, martes:**

16:30 horas.

Salón de Actos del Colegio de Enfermería:

■ Jornada Científica.

■ **Día 31 de mayo, miércoles:**

14:00 horas.

Hotel Meliá Zaragoza:

■ Homenaje a las matronas que cumplen las bodas de oro con la profesión.

■ Homenaje a las jubiladas del año 2005.

■ Almuerzo de Hermandad.

Más información en la Web del Colegio www.ocez.net o en el teléfono **976 356 492** en horario de atención al público. ■





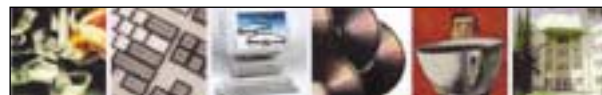
**CURSO
MATERNIDAD
ENTRAÑABLE Y
GOZOSA
JACA (HUESCA),
24, 25, 26, 27
Y 28 DE JULIO DE 2006**

Duración:

30 horas.

Destinatarios:

Estudiantes de todas las especialidades.
Profesionales del ámbito educativo, sanitario y social.
Población en general con interés por el tema.

**Reconocimiento de créditos:**

Reconocido como 3 créditos de libre elección en la Universidad de Zaragoza.

Procedimientos de evaluación:

La convalidación del curso por créditos de libre elección implica la asistencia a las sesiones y la realización de un trabajo por escrito que puede ser una síntesis del contenido de todas las sesiones del curso, o un estudio en profundidad sobre una de las mismas, incluyendo búsquedas bibliográficas.

Precio de la matrícula:

Tarifa general: 210 euros.

Tarifa reducida: 140 euros.

Aulas y Alojamiento:

Residencia Universitaria de Jaca.

C/Universidad, 3. 22700 Jaca.

Reservas de alojamiento: Tel. 974 360 196

E-mail: resijaca@unizar.es

Para utilizar este servicio es necesario reservar plaza mediante correo electrónico: cex@unizar.es ■

TELÉFONO AZUL

DE LA ENFERMERÍA ESPAÑOLA

**Las 24 horas del día
los 365 días del año**

902 50 00 00

Un teléfono azul para la enfermería

INFORMACIÓN

Si quieres recibir información sobre Bolsas de trabajo, Oposiciones, etc., tanto de la provincia como a nivel nacional, rellena el presente impreso y envíalo al Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

N.º de Colegiado: _____



Tomás Bretón, 48 pral. Edificio Torresol. 50005 Zaragoza



976 356 492



976 559 774



ats@ocez.net

Nombre y apellidos: _____

Dirección: _____

C.P.: _____

Población: _____

Teléfono: _____

Situación laboral: _____

Correo electrónico: _____

BASES PRESTACIONES SOCIALES

Comisión de Acción Social



Las bases para la solicitud de las prestaciones sociales del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, son las siguientes:

■ MATRIMONIO –150 Euros–:

Copia de inscripción en el registro civil o fotocopia compulsada del libro de familia y D.N.I. del/los solicitantes, si ambos son colegiados.

■ NACIMIENTO –150 Euros–:

Copia de inscripción en el registro civil o fotocopia compulsada del libro de familia y D.N.I. del solicitante.

■ DEFUNCIÓN –300 Euros–:

Certificado de defunción y fotocopia del D.N.I. del solicitante.

Será condición imprescindible para beneficiarse de estas prestaciones, estar colegiado con una antigüedad mínima de seis meses, y al corriente de pago en el momento de producirse el hecho causante que da lugar a dicha prestación.

El plazo de solicitud terminará a los tres meses de la fecha del evento causante de la misma.

Los nombres de las personas que perciban dichas prestaciones se publicarán en la revista **Noticias de Enfermería** salvo petición expresa en contra por escrito, por parte de los interesados.■

ASESORÍA JURÍDICA

Juan Carlos Campo Hernando.

Horario de atención en la Sede Colegial, previa petición de hora.

Lunes y jueves, de 18:30 a 20:30 horas. Martes y miércoles, de 12 a 13:30 horas.

ASESORÍA FISCAL Y TRIBUTARIA

Jesús Fernández Asensio.
Avda. Goya, 28, esc. II, 1º dcha.
50006 Zaragoza.
Tel. 976 223 768

Horario de atención, de 16 a 20 horas, previa petición de hora. Tramitación gratuita de la jubilación.

SERVICIOS GENERALES

Atención inmediata por parte del Presidente.

Horario de 11 a 13 horas. Casos urgentes: Teléfono Presidente 629 420 641.

Tramitación de colegiación: altas, traslados.

Certificados de colegiación, responsabilidad civil, cuota, etc.

Registro de Títulos.

Tramitación de bajas por jubilación, fallecimiento, traslado no ejerciente.

Cambios de cuentas corrientes. Información a domicilio sobre bolsas de trabajo, oposiciones, etc., previa solicitud.

Información del BOE y BOA.

Inserción de anuncios en el tablón del Colegio, en la revista **Noticias de Enfermería** y en la página web www.ocez.net.

Inserción de ofertas de trabajo en la página web www.ocez.net.

Compulsas gratuitas de documentos.

Teléfono azul de la Enfermería **902 500 000**, 24 horas.

Conexión a internet.

PRESTACIONES SOCIALES

Ayudas por matrimonio, nacimientos y defunciones.

SEGUROS

Responsabilidad civil profesional (1.803.000 euros aprox./300 millones de ptas. y hasta 12.600.000 euros aprox./2.100 millones de ptas.).

FORMACIÓN CONTINUADA

Amplia oferta de docencia por trimestres, con un programa de cursos baremables.

Información personal y telefónica de los distintos cursos, jornadas, seminarios, etc. e inscripciones en los mismos.

Documentación, certificados, etc., que pudieran derivarse del programa docente.

BIBLIOTECA

Biblioteca informatizada con 3.300 volúmenes y 3.500 revistas especializadas.

ACTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

Celebración de la festividad del Patrón, San Juan de Dios.

Juramento Deontológico de Nuevos Colegiados y entrega de insignias de la Organización Colegial.

Homenaje a los compañeros jubilados con entrega de placas conmemorativas.

Apoyo y ayuda, previa aprobación por Junta de Gobierno, a los actos de bodas de plata de las distintas promociones.

Organización del Día de la Familia de la Enfermería.

BECAS Y AYUDAS

Convocatoria anual de Becas y Ayudas a la Formación Continuada.

Ayudas para asistencia a Congresos, Jornadas y Seminarios, siempre que se presenten ponencias, comunicaciones o posters y hayan sido aceptadas por la organización.

Subvenciones para Congresos, Jornadas y Eventos relacionados con la Enfermería.

Será necesario aportar la documentación con la que se participa en el mismo:

a Justificar la inscripción.

b Justificar la asistencia.

c Solicitarlo por escrito dirigido al Presidente.

PREMIOS

Convocatoria anual del Premio Científico, los Accésit y la Medalla de Oro al Mérito Profesional.

Convocatoria anual del Concurso de Fotografía «Puerta del Carmen».

Convocatoria anual del Concurso de Narrativa Corta y Cuentos.

INFORMACIÓN

Página web del Colegio www.ocez.net actualizada regularmente con toda la información de actividades y servicios del Colegio.

Direcciones de correo electrónico ats@ocez.net (Zaragoza) y ats2@ocez.net (Calatayud).

Revista científica **Cuidando la Salud**, de publicación anual.

Revista **Noticias de Enfermería** de información general y periodicidad bimestral, que también se encuentra integrada en la página web www.ocez.net.

Información personalizada, a domicilio, de todas las actividades que se realizan en el Colegio, docentes, sociales o institucionales.

SERVICIO DE BANCA VIRTUAL

bankinter

CONVENIOS DE COLABORACIÓN



© Fco. Núñez Arcos.



COLEGIO OFICIAL
ZARAGOZA

trabaja SIN RIESGO